



SIC

Revista de orientación católica

Seminario Interdiocesano Caracas.
Apartado 413

Año 3 — Número 22 — Tomo 3 — Febrero de 1940

Paradojas del Laicismo Oficial

Recogemos de la prensa de Bogotá una noticia, que merece resonancia especial en las esferas oficiales de Caracas.

El Secretario de la Junta de Beneficencia de Cundinamarca ha dirigido a "El Tiempo" la siguiente comunicación:

"Al señor Director de EL TIEMPO,— E. S. M.

Con la súplica muy encarecida de que se sirva darle publicación en ese prestigioso diario, me es particularmente grato transcribirle la siguiente proposición, que fué aprobada por la Junta en su sesión de hoy:

La Junta General de Beneficencia de Cundinamarca deja constancia en su acta de hoy para mejor información del público, que los contratos de alimentación celebrados con personas pertenecientes a las Comunidades Religiosas, a iniciativa de la Sindicatura y de la Junta General, que redundarán en un mejor servicio de los establecimientos de Beneficencia, y en una economía no inferior a \$ 80.000.00 mensuales, debidamente aprobados por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, se están ejecutando desde el 10. de los corrientes, con resultados ampliamente satisfactorios.

La Junta considera que ha sido ésta una medida de evidente trascendencia para la buena marcha de los Hospitales y Asilos que administra, y con lo cual se han evitado, además, los múltiples inconvenientes que venía presentando la provisión directa de dichos Establecimientos.

La Contraloría del Departamento, a petición de la Junta, modificó varios Artículos de la Resolución No. 421, que señalaba normas fiscalizadoras, los que presentaban algunos inconvenientes para la debida aplicación de dichos convenios.

Soy servidor muy seguro de Ud.

Roberto LIEVANO, Srío."

Valen la pena de un sereno comentario los breves párrafos de esta comunicación, de elocuencia contundente.

La Beneficencia de Cundinamarca, economiza 80.000 pesos mensuales al contratar sólo el capítulo de alimentación con las comunidades religiosas; obteniendo mejor alimento para los Asilados.

¿Dónde se filtraban esos ochenta mil pesos mensuales? Comprendemos la justicia de la dura apóstrofe con que el órgano obrerista bogotano "El Trabajo" interpela a los demagogos liberales de su patria, que tanto han cacareado en sus propagandas electorales el envejecido tema de la "explotación clerical"

"...Los verdaderos explotadores están por fuera. Son los contratistas afortunados, que no tienen inconveniente de lucrar al lado y a costa de las miserias humanas. Son los funcionarios complacientes que involuntaria o deliberadamente —porque de ambos casos hay— favorecen esta explotación por temor a represalias o enemistades de quienes andan detrás de la tramoya, manejando los hilos de las influencias... Con ochenta mil pesos mensuales se pueden hacer muchas cosas en beneficio de los desgraciados".

Muy comprensibles estas expresiones airadas del proletario desengañado de los fáciles tópicos del liderismo izquierdista.

Peró las reflexiones deben afectar más que a los demagogos, a las esferas oficiales del Gobierno.

La lección de la Beneficencia Bogotana nos llega en momentos en que las instituciones religiosas de caridad padecen en Caracas una ruda y persistente guerra de mezquindades y atropellos, sobre los que deseábamos elevar nuestro grito de protesta. Y a la Contraloría nacional corresponde averiguar si nuestros ingenuos alardes de laicismo nos cuestan tan caros como a la Junta de Beneficencia bogotana.

Otra aleccionadora paradoja del laicismo colombiano. La Iglesia educa en Colombia 57.265 jóvenes en sus talleres, colegios y universidades, sin contar las escuelas elementales. El Estado colombiano educa 15.058 en idénticos institutos. Es decir, que corresponden a la Iglesia el 79 por ciento de los jóvenes educados en Colombia; el 21 por ciento, al Estado.

La aplicación del presupuesto es absolutamente inversa. A las escuelas oficiales se consagran tres millones de pesos anuales; a los colegios y escuelas de la Iglesia, setenta y tres mil. Es decir el dos por ciento del presupuesto anual.

Ocho millones de colombianos pagan sus contribuciones al Estado para la educación de sus hijos. ¿Porqué se han de consagrar casi exclusivamente a la educación de los jóvenes que prefieren las escuelas del Estado?

Estas reflexiones son aplicables a Venezuela.

Con una diferencia. Que Venezuela no ha vivido luchas civiles por cuestión religiosa. Nuestros gobernantes —especialmente los actuales— no son laicos por sectarismo. Lo son por heredados prejuicios liberales; a veces, por infantiles alardes de modernidad, absolutamente trasnochada; y muy generalmente por cobardía.

En todo caso el laicismo es una perenne y extraña paradoja: añagaza de incautos y máscara de vividores. Ahora se le eleva un pedestal en la Sanidad y en la Instrucción venezolana. La deidad reclama el tributo de muchos millones. Hasta que la dura experiencia nos enseñe la lección que aprendió muy a tiempo la Junta de Beneficencia de Cundinamarca.